

CAVELIER

ABOGADOS

www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

EDIFICIO SISKI
CARRERA 4 No. 72
BOGOTÁ 8, COLOM

Teléfono: (57-1) 347 3611
Fax: (57-1) 347 3650

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 06-098647- -00004-0000

Fecha: 2010-10-05 16:33:46 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONAL
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 12

Señora Directora
DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comerc.
E. S. D.

Trámite : 011
Evento : 378
Actuación : 444

Referencia : Expediente No. 06.098.647
Asunto : Solicitud de patente para **EXTREMO DE RETENCION
PARA BOBINA DE MATERIAL DE LIMPIEZA DISPUESTA
EN UN APARATO DISTRIBUIDOR DE MATERIAL DE
LIMPIEZA**
Solicitante : **GRANGER, MAURICE**
Fecha de Solicitud: 29 de septiembre de 2006

1. Yo, Luz Clemencia DE PÁEZ, en mi condición de apoderada de la sociedad solicitante de la patente de la referencia, me refiero al oficio No. 7218 notificado por fijación en lista del 4 de junio de 2010.

2. Mediante memorial radicado el día 26 de agosto de 2010 solicité plazo de treinta (30) días para atender el oficio No. 7218.

3. Mediante oficio No. 7218 se puso en conocimiento del solicitante el informe que contiene las observaciones hechas por su Despacho sobre la presente solicitud de patente. Las observaciones realizadas en el oficio son las siguientes:

3.1 Claridad del pliego reivindicatorio

Señala el Examinador que la reivindicación no es clara debido a que identifica dos elementos diferentes con el mismo número de referencia.

CAVELIER

ABOGADOS

Adicionalmente, señala que los elementos, características, componentes o términos deben estar relacionados el número de referencia de tal forma que se guarde correspondencia con el capítulo descriptivo.

Finalmente, afirma que las Figuras de la presente solicitud no ilustran todos los elementos revelados en el pliego reivindicatorio, específicamente los elementos línea (11m), cara aparente (13b), cara baja (12d).

2.2 Análisis de patentabilidad

2.2.1 Novedad

Considera el Examinador que el documento D1: WO9623719, titulado "DISPENSING SYSTEM WITH KEYED GUIDE SLOT FOR THE SHEET ROLLS" afecta la novedad de la pieza extremo de la presente solicitud.

Afirma el Examinador que las características técnicas de la presente solicitud ya habían sido reveladas en D1.

3. Respuesta a las objeciones

De este modo y con el objeto de atender las objeciones arriba mencionadas, se desean poner de presente las siguientes modificaciones, aclaraciones y argumentos:

3.1 Modificación de una solicitud en trámite y aclaraciones

De acuerdo con el artículo 34 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, donde se establece que la modificación de una solicitud es posible en cualquier momento del trámite mientras no implique una ampliación de la solicitud inicial, me permito presentar un nuevo pliego reivindicatorio conformado por 11 reivindicaciones.

CAVELIER

ABOGADOS

Así, con el fin de diferenciar mejor la presente solicitud del arte previo se ha modificado el pliego reivindicatorio, en donde las limitaciones de las anteriores reivindicaciones 2 a 4 han sido incluidas en la nueva reivindicación 1 permitiendo entonces presentar claramente la invención.

Adicionalmente, el término "medio" ha sido reemplazado por el término "guía" a lo largo del nuevo pliego reivindicatorio, identificándolo siempre con el número 15. Adicionalmente, las reivindicaciones han sido modificadas con el fin de relacionar claramente los elementos característicos de la invención con su respectivo numero de referencia, de tal forma que se guarde correspondencia con lo divulgado en el capítulo descriptivo.

Solicitamos atentamente tener en cuenta este nuevo pliego reivindicatorio, el cual cumple con las disposiciones de la Decisión 486.

Finalmente deseamos poner de presente, que a pesar de que en el nuevo pliego reivindicatorio no se incluyó materia inicialmente reivindicada, mi representada no renuncia a la protección que pueda obtener sobre dicha materia y se reserva el derecho de presentar una solicitud divisional que la contenga durante el trámite de la presente solicitud, beneficiándose de la fecha de prioridad inicialmente reivindicada.

3.2 Argumentos a favor de la novedad de la solicitud

En concordancia con el Artículo 16 de la Decisión 486, una invención se considera novedosa cuando no está comprendida en el estado de la técnica. Lo anterior indica que toda invención debe ofrecer al menos una característica técnica nueva sobre el estado del arte más cercano.

La presente invención está dirigida a la combinación de una pieza extremo y una guía para soportar una bobina de material en bridas en un distribuidor de material de limpieza. De esta manera, en construcciones anteriores, cuando la bobina de material se encuentra casi agotada, la bobina puede escapar de la brida y caerse en el fondo

CAVELIER

ABOGADOS

del distribuidor y por lo tanto, impidiendo que se realice la operación normal de distribución.

En consecuencia, la presente invención proporciona una solución a dicha dificultad asegurándose que la bobina de material continúe en posición aún cuando halla sido casi completamente desenrollada. A este respecto, y según la reivindicación modificada 1, la presente invención se dirige a una pieza extremo integrada dentro de un mandril de soporte en combinación con una guía formada en una brida que soporta la bobina de material adyacente a la carcasa del aparato. Dicha pieza extremo comprende una parte cilíndrica que se puede enganchar en el mandril, un collar que se apoya contra la cara adyacente del mandril y un apéndice que sobresale. Dicho apéndice está provisto sobre su longitud de una ranura de guía que actúa como camino de guía. La guía que se acopla está provista en el interior de la brida en un lado en el que la guía puede aceptar la bobina de material. Dicha guía tiene formas específicas ligeramente achaflanadas que definen un canal generalmente en forma de L para acomodar el apéndice de la pieza extremo para que pase y se retenga la misma. Dicha guía se prolonga por una parte superior que sobresale de la pieza extremo después de que se inserta el apéndice en la guía.

Así las cosas, deseamos llamar la atención del Examinador en cuanto a que el documento citado D1 no revela ni sugiere la combinación revelada en el nuevo pliego reivindicatorio. Notablemente, cabe resaltar que dicha anterioridad no revela la presencia de formas específicas ligeramente achaflanadas que definen un canal generalmente en forma de L para acomodar el apéndice de la pieza extremo para que pase y se retenga la misma y en donde la guía se prolongue por una parte superior que sobresale de la pieza extremo después de que se inserta el apéndice en la guía.

De acuerdo con lo anterior, solicitamos amablemente al Examinador que reconsidere y tenga por superada la objeción de novedad formulada, por cuanto la anterioridad citada no revela todas las características

CAVELIER

ABOGADOS

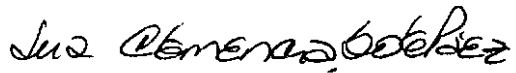
técnicas de la combinación reivindicada y consecuentemente no puede ser considerado una anterioridad válida capaz de afectar la novedad de la presente solicitud.

Puesto que se han atendido a cabalidad las observaciones hechas por su Despacho sobre la presente solicitud de patente, respetuosamente solicito se continúe con su tramitación. Sin embargo, en el evento que el Despacho considere que una modificación adicional es necesaria, respetuosamente le solicito hacer uso de la facultad que le otorga el artículo 45 inciso 2 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina a efecto de requerir nuevamente de nuestra parte cualquier complementación o aclaración.

4. ANEXOS

- Nuevo pliego reivindicatorio conformado por 11 reivindicaciones
- Formulario de modificaciones.
- Recibo por concepto de tres (1) reivindicación adicional a la décima por valor de \$26.000.

Señora Directora,


LUZ CLEMENCIA DE PÁEZ

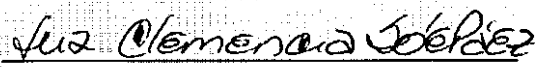
C.C. 35.456.344 de Usaquén

T.P.A. No. 23.555

COLO-14137-841-004-9

W DVF\DVF\ID-179792\WPC14137
No. M-2010-179792\DVF

FORMULARIO UNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES

1	SOLICITUD DE: ☐ Corrección de Error Material ☒ Modificación a una solicitud	
2 SOLICITANTE	Nombre: GRANGER, MAURICE Ciudadano francés. Dirección: 17, rue Marcel Pagnol, 42270 Saint Priest En Jarez, Francia Domicilio: Saint Priest En Jarez, Francia Teléfono: 546 09 70 Fax: 249 40 70 E-mail: clientes@cavelier.com	IDENTIFICACION C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número: _____
3 REPRESENTANTE O APODERADO	Nombre: Luz Clemencia de PAEZ Dirección: Carrera 4ª No. 72-35 Teléfono: 347 36 11 Fax: 217 92 11 E-mail: cavelier@cavelier.com	IDENTIFICACION C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número: <u>35.456.344 TP 23.555</u>
4	Número de expediente: <u>06.098.647</u>	
5	Descripción de la corrección o modificación solicitada: Presento nuevo capítulo reivindicatorio compuesto por 11 reivindicaciones con el fin de superar las objeciones hechas por Su Despacho a la presente solicitud de patente y pido respetuosamente que el examen de patentabilidad sea realizado sobre estas nuevas reivindicaciones presentadas.	
6	Comprobante de pago No. <u>10-80.676</u> Fecha: <u>27 de septiembre de 2010</u>	
7	Anexos ☐ Comprobante de pago de la tasa por \$114.000, por concepto de modificaciones. ☒ Comprobante de pago por una reivindicación adicional después de la décima reivindicación por \$26.000.00. ☐ Poderes, si fuere el caso ☐ Documento que acredita la existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas.	
8	NOMBRE: LUZ CLEMENCIA DE PAEZ	FIRMA:  C.C. 35.456.344 de Usaquén T.P.A. 23.555

REIVINDICACIONES

1. Una pieza extremo integrada en un mandril de soporte (7) de la bobina de material (6) del tipo que comprende una parte cilíndrica (8b) susceptible de engancharse en el dicho mandril (7) y un collar (10b) de apoyo contra la cara respecto de la pieza extremo, que presenta un apéndice que sobresale (10c), dicho apéndice que sobresale (10c) está provisto sobre su longitud de una ranura de guía y de retención (10d) susceptible de constituir un camino de guía **caracterizada en que** dicho camino de guía se constituye en combinación con una guía (11 – 12 – 15) establecida sobre la brida (3) que soporta la bobina de material (6) adyacente a la carcasa (1) del aparato,
y en que la guía (11 – 12 – 15) se encuentra dispuesta del lado interior de la brida (3) del lado susceptible de recibir la bobina de material (6),
y en que la guía (11 – 12 – 15) presenta formas específicas ligeramente achaflanadas que sobresalen formando y definiendo un canal generalmente en forma de L, susceptible de recibir el apéndice (10c) de la pieza extremo para el paso y la retención de la pieza extremo y prolongándose por una parte de superior que sobresale de la pieza extremo luego de la introducción del apéndice en la guía,
y en que la guía comprende una base (11a) que se prolonga por un lado por una banda vertical (11b) definiendo el canal generalmente en forma de L para formar un canal para el paso y la retención de la pieza extremo y el contorno de la banda (11b) y de la base (11a), la parte mediana (11g) de la guía presenta la forma achaflanada y el ancho de la forma achaflanada corresponde al ancho de la ranura formada sobre el apéndice de la pieza extremo,
y en que la configuración de la hendidura (11c) tiene una forma de bayoneta y estrangulamiento (11e) formada entre la banda vertical y la parte que forma un pico (11f) en la parte superior de la base (11a) que permite el paso del apéndice (10c) de la pieza extremo,

y en que la parte inferior de la base (11a) puede presentar un escalón oblicuo (11h), del lado exterior, mientras que la superficie en el otro lado de la parte central es horizontal.

2. La combinación, según la reivindicación 1, **caracterizada en que** la guía (11) es establecida de una manera fija al estar conformada directamente por moldeo con la brida (3).

3. Una pieza extremo integrada en un mandril de soporte (7) de la bobina de material (6) del tipo que comprende una parte cilíndrica (8b) susceptible de engancharse en el dicho mandril (7) y un collar (10b) de apoyo contra la cara respecto de la pieza extremo, que presenta un apéndice que sobresale (10c), dicho apéndice que sobresale (10c) está provisto sobre su longitud de una ranura de guía y de retención (10d) susceptible de constituir un camino de guía **caracterizada en que** dicho camino de guía se constituye en combinación con una guía (12) montada, de manera que pueda rotar, en una brida (3) que soporta la bobina de material (6) adyacente a la carcasa (1) del aparato, **y en que** la guía (12) se encuentra dispuesta del lado interior de la brida (3) del lado susceptible de recibir la bobina de material (6),

y en que la guía (12) presenta formas específicas ligeramente achaflanadas que sobresalen formando y definiendo un canal susceptible de recibir el apéndice (10c) de la pieza extremo para el paso y la retención de la pieza extremo y el ancho de la forma achaflanada corresponde al ancho de la ranura formada sobre el apéndice de la pieza extremo,

y en que la guía (12) comprende una aleta articulada entre dos bloques (13 – 14) que sobresalen dispuestos y moldeados con la brida (3), y el canal comprende una ranura (12a) en el espesor de la aleta.

4. La combinación, según la reivindicación 3, **caracterizada en que** la guía de aleta (12) rota sobre un eje entre los dos bloques de soporte (13 – 14), con un

ligero desplazamiento entre la guía y la cara adyacente de la brida, y las caras aparentes (13a - 13b) de los dos bloques (13 – 14) soportes de la guía de aleta son susceptibles de constituir caras de apoyo contra la parte discoidal de la pieza extremo.

5. La combinación, según la reivindicación 4, **caracterizada en que** en la fase inicial de posicionamiento, la aleta está en una posición retraída, y su cara baja (12d) entra en contacto con la pared de la brida (3), la colocación en su lugar de la pieza extremo (10) por medio de su apéndice (10c) en la guía de aleta (12) conlleva la puesta en contacto de su parte discoidal con las caras delanteras de apoyo (12a – 14a) de los dos bloques (13 – 14) dispuestos en alguno de los lados de la guía de aleta (12) y así pivota la aleta al vertical hasta que la pieza extremo (10) alcance el fondo del canal, y la conexión y en su posición baja inferior, y la unión y el acoplamiento formado entre la guía de aleta (12) por medio de las formas específicas y la ranura formada sobre el apéndice de la pieza extremo provoca, por este acoplamiento, que la aleta pivote a medida que la pieza extremo desciende.
6. La combinación, según la reivindicación 4, **caracterizada en que** la parte inferior de la guía de aleta presenta un escalón oblicuo (11h), del lado exterior, mientras que la superficie en el otro lado de la parte central es horizontal.
7. Una pieza extremo integrada en un mandril de soporte (7) de la bobina de material (6) del tipo que comprende una parte cilíndrica (8b) susceptible de engancharse en el dicho mandril (7) y un collar (10b) de apoyo contra la cara respecto de la pieza extremo, que presenta un apéndice que sobresale (10c), dicho apéndice que sobresale (10c) está provisto sobre su longitud de una ranura de guía y de retención (10d) susceptible de constituir un camino de guía **caracterizada en que** dicho camino de guía se constituye en combinación con

una guía (15) montada, de manera que pueda rotar, en una brida (3) que soporta la bobina de material (6) adyacente a la carcasa (1) del aparato, **y en que** la guía (15) se encuentra dispuesta del lado interior de la brida (3) del lado susceptible de recibir la bobina de material (6), **y en que** la guía (15) presenta formas específicas ligeramente achaflanadas que sobresalen formando y definiendo un canal susceptible de recibir el apéndice (10c) de la pieza extremo para el paso y la retención de la pieza extremo y el ancho de la forma achaflanada corresponde al ancho de la ranura formada sobre el apéndice de la pieza extremo, **y en que** la guía (15) se encuentra montada, de manera articulada, en una brida (3) interior que soporta la bobina de material (6) adyacente a la carcasa (1) del aparato, y al encuentro de dos patas (16 – 17) fijas o moldeadas a dicha brida, estas patas presentan, unas aberturas (16a – 17a) que autorizan el enganche de dos dedos (15a - 15b) formados y dispuestos en oposición sobre dicha guía (15). Esta guía (15) presenta una forma en U con una zona de abertura (15c) orientada hacia arriba para la introducción del apéndice (10c) de la pieza extremo (10) y su parte de fondo (15d) orientada hacia abajo, estando el medio (15) inclinado angularmente, y los dos dedos (15a - 15b) están dispuestos sobre los cantos exteriores (15e – 15f) de dicho guía (15, y la guía presenta canal (15g) en su parte media en prolongación de la abertura de acceso (15c) permitiendo la guía y el enfilamiento de la pieza extremo (10) por su apéndice, y así la colocación en su lugar de la bobina de material (6).

8. La combinación, según la reivindicación 10, **caracterizada en que** las caras internas (15h – 15m) que delimitan la ranura (15g) constituyen el camino para el apéndice (10c) y para la ranura (10d) de retención y de guía, y el ancho de la cara interna (15h) inferior es sustancialmente menor que el tamaño de la ranura (10d), y la otra cara interna (15m) superior es de un ancho menor.

9. La combinación, según la reivindicación 7, **caracterizada en que** la articulación del medio (15) con respecto de la brida, durante la inserción del apéndice (10c) de la pieza extremo, cuando la bobina de material (6) es puesta en su lugar, se efectúa al encuentro con una lengüeta (15n) que está ligada a la guía (15) en su extremidad fija, y presenta una capacidad elástica de desviación para que haga contacto con la cara interna con respecto de la brida (3).
10. La combinación, según la reivindicación 7, **caracterizada en que** dicha brida (3) presenta un corte (3a) para autorizar el paso de la extremidad de la guía (15) cuando no hay bobina de material (6) instalada.
11. La combinación, según la reivindicación 7, **caracterizada en que** el medio (15) está construido en la parte de fondo (15d) con y en cada lado de la ranura longitudinal con entalladuras (15p – 15s) opuestas, una superior (15p), del lado exterior de la guía (15), con respecto de la brida, la otra inferior (15s), del lado interior de la guía (15) con respecto de la bobina, y las entalladuras (15p – 15s) se establecen de manera que se permita que la bobina y su pieza extremo asociada se orienten en un plano angular que permita escaparse del plano de retención del apéndice de la pieza extremo, y autorizar así, por deslizamiento hacia abajo, su escape con la dicha bobina.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 10 - 80,676
FECHA : SEPTIEMBRE 27 DE 2010

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 06-098647- -00004-0000

Fecha: 2010-10-05 16:33:46 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 12

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
CAVELIER ABOGADOS	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754397	132664700	27/06/2010	57,040,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	*** REIVINDICACION UNITARIA ADICIONAL	26,000.00
	TOTAL :	\$ 26,000.00

SDN: VEINTISEIS MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

0010: 14137-841-004-9